

387235

Int. Cl.: A45 D

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE _____
SUBCLASE _____



E.P.O. 1971

387235

SEGUNDO

CERTIFICADO DE ADICIÓN

en España, a favor de la firma MONTURAS Y FURNITURAS, S. A., entidad española, establecida en C/ Arte, nº 98 -BARCELONA-; cuya adición comprende "Mejoras en la Patente de Invención nº 311.645, cuya Patente se refiere a: "PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR ESTUCHES DESTINADOS A CONTENER Y APLICAR - PASTAS COSMÉTICAS ".

.-----oOo-----.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La Patente de Invención principal nº 311.645 tiene por objeto el proporcionar un estuche de características especiales que se destina para contener productos en estado pastoso, particularmente para fines de cosmética, y cuenta además, con un útil para aplicar esta pasta.

El estuche en cuestión comprende un depósito cilíndrico tubular, con un extremo cerrado y abierto el opuesto en el cual es recibido, ajustadamente, y retenido un manguito provisto de una

387 235

-2-

13 FEB 1941



5.- pestaña periferica de asiento que se proyecta radialmente, aproximadamente desde su zona central de forma que una parte del manguito quede situada en el interior del depósito y el resto emerge al exterior formando un cuello que sirve de guía para recibir una vaina que cierra el depósito.

10.- Dicha patente principal, preve, además, la incorporación de un útil aplicador formado por un vástago prolongado dispuesto axialmente en el interior de la capsula de cierre, cuyo vástago, - posee estrias perifericas, ó bién termina en forma de peine o comporta mechones de cerdas formando feminera, que se introducen en el depósito y - se sumergen en la pasta de la que toma una porción para aplicarla, generalmente sobre las pestañas.

15.- El sector del manguito situado dentro - del depósito tiene en su extremo unos bordes flexibles que apoyan sobre el útil aplicador de forma tal que cuando éste se extrae del depósito actúan a modo de enrasadores eliminando de dicho -- útil el exceso de pasta que comporta dejando única mente la cantidad adecuada entre las estrias, las púas formadoras del peine ó entre los mechones de cerdas, según la forma del útil aplicador instalado.

20.- Durante la realización práctica del citado estuche y del útil aplicador comentados, se ha puesto de manifiesto la posibilidad de constituir el manguito enrasador y de guía para el capuchón de cierre, no como pieza independiente que -

25.-

30.-

387 235



ha de ser incorporada al estuche, sino formando cuerpo con este, haciendo posible obtener el estuche y el manguito durante el proceso de moldeo por el que se forma el estuche.

- 5.- Otra mejora que aporta la presente adición consiste en disponer como útil aplicador un pequeño pincel con el cual la aplicación del producto pastoso de cosmética resulta más sencilla, cómoda y precisa, que permite incluso realizar operaciones de perfilado.

- 10.- Otra característica más de la presente adición es la de prever los medios necesarios para evitar el despeinado del pincel al entrar este en el depósito del producto a través de los bordes flexibles que forman el escurridor, estando constituidos dichos medios por una protección para los pelos del pincel que solo actúa al bajar una pequeña palanca de accionamiento, solidaria del tubo protector, al entrar el pincel en el depósito, cuya palanca en su posición más elevada permite al salir el pincel su escurrido.

- 15.-
- 20.-
- Resumen de la invención:
- La actual adición consiste en crear un depósito cuya vaina de cierre ha sido dotada de una varilla comportando un pincel en su extremo libre, en dotar a este conjunto, varilla y pincel, de una protección constituida por un tubo que evita el que el pincel se despeine al pasar por el escurridor cuando se introduce el conjunto en el depósito.
- 25.-
- 30.-

387 235



Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Invento, otros de talles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la --

5.- descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del invento, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo --

10.- referencia a un caso posible de realización práctica, pero el invento, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

15.- Una idea más amplia de la invención, - la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que

20.- de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y --

25.- organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después se concretan las notas reivindicatorias finales.

30.- En dichos dibujos:

387235

-5-13



5.- La figura única muestra el dispositivo en elevación, con sección por un plano vertical, apreciándose que el pincel se encuentra -- alojado en el interior del depósito y el tubo -- que lo protege se encuentra parcialmente desplazado dejando libre el pincel.

10.- Comentando este dibujo, se hace la aclaración de que, mediante el número -1- se indica el cuerpo del depósito, formado por un cuerpo tubular preferentemente, pero no exclusivamente de sección cilíndrica, que tiene un extremo abierto sobre el cual está fijado el tapón -2- constituyendo el -- fondo del depósito.

15.- El extremo superior del depósito comporta, solidariamente un manguito -3- que sobresale parcialmente del depósito formando un cuello -4- que se destina para recibir por suave ajuste al tapón general que cierra el depósito. Dicho manguito -3- se obtiene durante el proceso de moldeo del depósito y para ello se incorpora en el seno del molde de dos noyos opuestos, correctamente alineados, -- que producen en el extremo inferior -5- del manguito -3- unas aletas flexibles -6-, -7-enfrentadas y separadas por una estrecha abertura cuyas aletas actúan sobre el pincel, escurriéndolo para eliminar el exceso de pasta que normalmente comporta al salir del depósito.

25.- El pincel -8-, organizado en un casquillo -9-, se encuentra dispuesto en el extremo libre de una varilla -10- rematada superiormente por un

30.-

387 235

-6-

13



ensanchamiento a modo de cazoleta -11- alojada en el interior de la tapa ó capuchón de cierre -12-, recubiertas por una vaina -13-.

5.- Dicha tapa -12- está formada por un cuerpo hueco moldeado con un tabiquillo transversal interno -14- provisto de una comunicación central -15-, cuyo tabiquillo divide el interior del tapón en dos compartimientos uno superior -16- de mayores prolongaciones y otro inferior -17-. El compartimiento -16- aloja la extensión -11- solidaria del mango del pincel -10- y el compartimiento inferior -17- sirve para adaptarse por ajuste suave con el cuello -4- que sobresale del depósito -1-.

15.- En la actual adición se ha previsto además la incorporación de un elemento de guía -18- que asegura la entrada del pincel en el interior del depósito -1- abriendo el paso obstruido por los bordes flexibles -6- y -7- del manguito -3- formado en la entrada del depósito. Dicho elemento de guía -19- está formado por un tubo rematado superiormente por un ensanchamiento periférico -20- alojado, en forma corrediza en el compartimiento superior -16- de la capsula de cierre -12-. El mango -10- del pincel se encuentra alojado en el interior de dicho tubo de guía -18-, de forma tal que, moviendo este tubo en sentido descendente el pincel -8- queda totalmente escamoteado para que al adaptar la capsula de cierre -12- sobre el cuello -4- del depósito dichos pincel -8- y tubo -18- que lo aloja, 20.-  
25.-  
30.- penetrarán en el manguito -3- y el extremo libre -

387235

-7-13E



-23- del tubo-guia -18- empujará los bordes flexibles -6- y -7- abriendo el paso de entrada al depósito.

5.- Para utilizar el pincel aplicador, primero se hace retroceder el tubo de guia -18- dejando al descubierto el pincel aplicador -8- que queda sumergido en la pasta cosmética contenida en el depósito. El retroceso del tubo guia -18- se efectua mediante el pivote -21- que se proyecta radialmente desde la cabeza -20- de dicho tubo y sale al exterior por la ramura -22- practicada en la vaina de cierre -12- y en la camisa -13- que la circunda.

10.- Se comprenderá facilmente, despues de -  
15.- observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente -  
20.- barata.

Este detalle de economía adquiere gran -  
importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier -  
25.- pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual invento, serán susceptibles de intro  
30.-

387 235



ducirse todas aquéllas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

5.-

NOTA.-

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

10.-

REIVINDICACIONES

1ª Mejoras en la Patente de Invención núm. 311.645, que comprende "procedimiento para fabricar estuches destinados a contener y aplicar pastas cosméticas", de acuerdo con cuyas mejoras se incorpora en la capsula que cierra el depósito que contiene la pasta cosmética un útil aplicador, constituido por un pincel el cual es alojado dentro de un tubo-guia que desliza sobre dicho pincel escamoteándolo, de forma que al introducir en el depósito dichos pincel y tubo-guia, éste desplazara los bordes flexibles producidos en la entrada del depósito.

15.-

20.-

25.-

2ª Mejoras en la Patente de Invención núm. 311.645, que comprende "procedimiento para fabricar estuches destinados a contener y aplicar pastas cosméticas", de acuerdo con cuyas mejoras, se dota el tubo-guia que protege el pincel aplicador, de un ensanchamiento periferico que se instala en forma corrediza dentro de la capsula que interviene en función de tapa del depósito.

30.-

387 235

-9-



5.- 3ª Mejoras en la patente de invención  
núm. 311.645, que comprende "procedimiento para  
fabricar estuches destinados a contener y aplicar  
pastas cosméticas", caracterizados por el hecho -  
de dotar a la cabeza del tubo-guia, a que se refie  
re la nota 2ª, de un pivote radialmente proyectado  
que sale al exterior, a través de una ramura prác-  
ticada en la capsula que cierra el depósito.

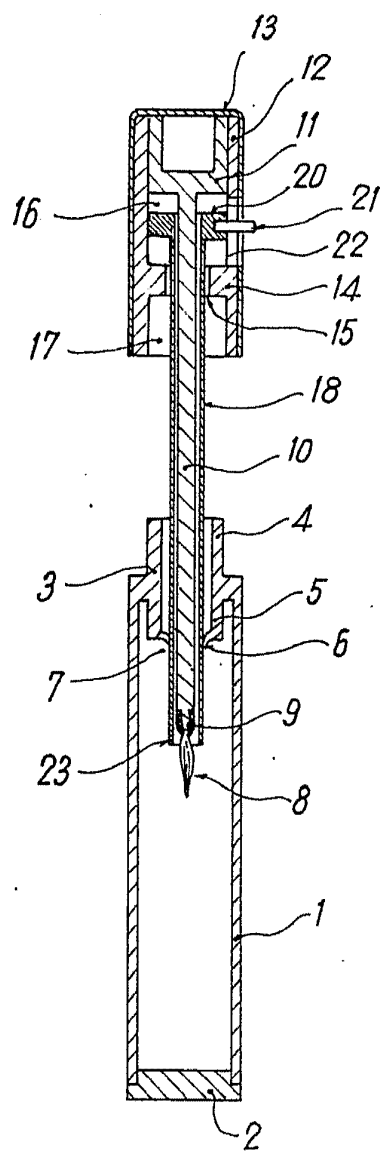
10.- 4ª " MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION  
NÚM. 311.645, QUE COMPRENDE " PROCEDIMIENTO PARA  
FABRICAR ESTUCHES DESTINADOS A CONTENER Y APLICAR  
PASTAS COSMETICAS ".

15.- Todo ello conforme se describe y reivin-  
dica en la presente memoria que consta de NUEVE -  
hojas escritas a máquina por una sola de sus caras  
y dibujos que la ilustran.

Madrid a 13 de Enero de 1.970

E. GONZALEZ VARGAS  
P./E.

387235



Madrid, 13 Enero 1971

E. GONZALEZ VACA  
P.I.P.

ESCALA VARIABLE